

La tazon y la religion mandan que el hombre proteja, defienda, dirija y gobierne á la muger, mas débil por naturaleza, mas ocupada en la propagacion y crianza fisica de los hijos, y mas atacada de enfermedades é infortunios. Este es el origen de la superioridad.

La misma razon y religion mandan que el marido no juzgue á la muger una esclava, sino una compañera que le ayude, sobre manera fatigosa en su pensa execucion, y cuidándole con esmero le consuela en sus aficciones, y le obliga á descansar de sus fatigas. Este es el origen de la igualdad.

Debe pues tenerse siempre presente que la superioridad está temperada en esta sociedad, por una igualdad de institucion divina, y la igualdad por una instrucion igual debe subordinarse á la superioridad. De estas dos relaciones nacen los deberes mutuos de los consortes, cuya observancia los hará felices.

El marido es superior; de aquí nacen muchos derechos y deberes mutuos entre los consortes. El marido tiene derecho y obligacion de gobernar, corregir y velar; y la muger debe respetar estos derechos del marido, que no está en su poder el enagenarlos. Debe el marido usar del derecho que tiene de velar, porque es mas fácil evitar un yerro que remediarle despues de cometido; debe corregir, la correccion que menos lo parece es la mas eficaz de todas: debe gobernar, para hacerlo bien es menester proporcionar el mandato á las disposiciones de la persona que se gobierna, hablar con la razon á las personas racionales, y evitar por la superioridad toda contestacion perjudicial las mas veces, y siempre enfadosa. En ninguno de sus derechos debe el marido tener mas cuidado que en este, procure usarle con moderacion, y al mismo tiempo sostener lo una vez mandado, pues un superior que no sabe hacerse obedecer siempre ha sido despreciado. Feliz el marido que no está precisado á mandar, y cuyos consejos son recibidos como preceptos: un medio muy apropiado para lograr esta dicha es aplicarse desde los principios á ganar la confianza de la muger.

La igualdad debe tenerse muy presente en el matrimonio; debe excitar el mutuo amor, y el marido sobre todo debe

